

## **Puntos de vista en torno a la propuesta de reforma educativa en la Cuarta Transformación**

Dra. Etelvina Sandoval Flores  
Universidad Pedagógica Nacional

### 1.- El punto de partida:

Si consideramos a la educación como la más alta prioridad, una palanca para el desarrollo social y económico y la vía principal para construir una ciudadanía crítica, solidaria y participativa, el objetivo de cualquier país debe ser fortalecerla.

En la Cuarta transformación debemos recuperar el criterio de que la educación es un derecho, un derecho exigible y que es responsabilidad del Estado garantizar plenamente la realización de ese derecho por toda la población, sin exclusión alguna.

Considerar a la educación como el medio idóneo para que las personas aprendan a vivir en paz, a ser solidarios, a cuidar el medio ambiente y a formarse con una ética que tenga en el centro la dignidad humana.

Hemos pasado por largo periodo que podríamos definir como el de reformas educativas sucesivas que han producido daños profundos a nuestro sistema educativo. Esto se agudizó con la reforma del 2013 que provocó violaciones a los derechos de los maestros y los alumnos y tuvo un impacto negativo en las aulas del que aún hace falta hacer un balance.

Algunas ideas sobre esta reforma esbozamos un grupo de investigadores (aquí presentes) hace algunos meses. Retomo solo algunas:

- Violó los preceptos constitucionales de educación gratuita con equidad
- Generó mayor desigualdad y discriminación en el sistema de educación
- Relegó los preceptos legales de inclusión y democracia.
- Violó el derecho a la estabilidad laboral y a la formación gratuita pertinente para docentes.
- Propició confusión, desorden y discontinuidad en la gestión pedagógica de las escuelas, que por desgracia continúa

- Redujo el tiempo efectivo que docentes y directivos destinaban a la función central, la enseñanza a sus estudiantes, violando el derecho de los niños a la educación.
- Ha propiciado la privatización de la educación por medio de la transferencia de recursos públicos a empresas que operan con fines de lucro (Huachicoleo educativo. Elsie Rockwell dixit)

Estamos ahora en el momento de poner alto a estos proyectos que atentaron contra la educación pública, a la que asiste la mayoría de la población.

## 2.- Algunas observaciones y sugerencias

### - Sobre los conceptos de equidad y excelencia

La iniciativa de Reforma cuya discusión ahora nos convoca se plantea combatir las desigualdades y pensar en la educación como la llave de la transformación, poniendo en el centro un concepto clave: el de la equidad.

Es de celebrarse que se elimine y sustituya por éste el controvertido concepto de calidad que sirvió de pretexto para cometer tropelías y que nunca pudo ser definido claramente, más que como “garantizar el máximo logro de aprendizaje”, máximo logro que debía ser medible a través de evaluaciones muy cuestionables.

Así, una primera sugerencia es destacar más en el texto de la iniciativa el concepto de equidad que debe tener primacía sobre el de “excelencia”. La equidad debe ser un eje transversal en la propuesta y un principio articulador.

### - Revalorar el trabajo docente. Un proceso que debe ser cuidado

El espíritu manifiesto de la iniciativa es el de rescatar el trabajo del maestro y revalorizarlo. Una decisión muy acertada frente a los embates que esta profesión ha sufrido: los señalamientos de maestro idóneo o no; el trato denigrante, el desprecio implícito –y no tanto- al trabajo docente.

El maestro debe ser tratado como un profesional que participe de las decisiones en lo referente a su trabajo, no como un recipiente que solo recibe instrucciones y acata medidas impuestas. Esto aplica tanto para su trabajo en el aula como para su formación continua. En los últimos tiempos el trabajo docente frente a grupo se ha complejizado e intensificado. Los que hacemos investigación en escuelas

podemos constatar el nivel de agotamiento y confusión que existe. Modelos educativos hechos al vapor que se implantan sin el menor respeto en las aulas y que los maestros deben traducir; medidas alucinantes como la de los clubes que la escuela y sus docentes deben resolver y que implican un gasto extra a los padres de familia; modas como la impartición de educación socioemocional y las neurociencias. A todo ello se agrega la famosa evaluación en la que hay que subir “evidencias” del trabajo en aula para que un improbable evaluador las certifique, y muchas otras “ocurrencias” más que serían anecdóticas si no tuvieran una afectación tan fuerte en el trabajo de enseñanza.

El Centro Nacional para la revaloración del magisterio y la mejora continua de la educación incluido en la propuesta recupera un concepto indispensable: revalorar al magisterio. Pero habrá que tener cuidado en la manera como se estructura. No es deseable un INEE con otro nombre cuya función sea vigilar, imponer propuestas de formación, medir, construir estándares y certificar con absoluto desconocimiento de las condiciones de trabajo docente, y la diversidad sociocultural en que éste desarrolla su labor.

Debe ser entonces un organismo muy cuidado en su propuesta, objetivos, funciones y definiciones sobre su función. En la iniciativa está apenas esbozado y habrá que darle forma para que efectivamente sirva para el objetivo con el que se creará: revalorar el trabajo docente y contribuir a la mejora educativa. Habrá que cuidar no construir una inmensa burocracia muy costosa como sucedió con el INEE.

Si bien es cierta la afirmación que se hace de que el maestro es el transformador de la realidad social, conviene recordar que no es el único responsable de los resultados educativos (que así lo consideran los organismos internacionales y por ello han puesto énfasis en los parámetros y estándares que definan qué es ser un buen maestro, con las consecuencias ya vistas en nuestro país). Es conveniente poner énfasis en mejorar sus condiciones de trabajo, reconocer la diversidad de magisterios existentes y fortalecer su compromiso con un proyecto educativo en el que se sienta verdaderamente incluido

- *Formación inicial. Las normales y las instituciones formadoras de docentes*

La propuesta señala textualmente que “el Estado dará atención prioritaria al fortalecimiento de las escuelas normales y a las instituciones de educación superior que brindan formación docente” lo cual es alentador después de una negra etapa de descrédito y desvalorización de estas instituciones. Bajo el concepto de que “cualquiera puede ser maestro” célebre frase del Secretario de educación o el de “Hay que acabar con el monopolio de las normales en la formación de maestros” (Idem y Teresa Bracho), se ocultaba la intencionalidad de acabar con estas instituciones. México es de los pocos países que sigue manteniendo la formación inicial de maestros de educación básica en el marco de Escuelas Normales, lo cual es una fortaleza pues éstas han construido y fomentado imágenes sociales compartidas en relación al maestro que forman:

La idea de una escuela laica en el marco de un Estado laico; el fomento de una conciencia social ligada a los intereses de los sectores populares de la población; la idea de la educación como medio para forjar una sociedad con justicia y equidad y la defensa de la escuela pública. Estos significados se enlazan con requerimientos pedagógicos específicos y en consecuencia, en las normales se promueve una profesionalidad netamente educadora cargada de un fuerte contenido social, que hace de la docente una profesión distinta a las demás (Sandoval, 2014).

En el marco de una nueva visión educativa, las normales deben tener la primacía en la formación de docentes y consecuentemente debe generarse la recuperación de una formación integral y de avanzada que le permita a sus egresados trabajar en los distintos contextos de la realidad del país. Esto no se reduce solo a “métodos de enseñanza y aprendizaje actualizados” , sino implica también la recuperación del sentido social y profesional de la formación inicial de los maestros. En este sentido deben cancelarse de inmediato los planes de estudios 2018 para las licenciaturas de las escuelas normales que fueron hechos con premura y sin consulta a sus comunidades educativas

Estas instituciones enfrentan el desafío de recuperar su historia mirando al futuro para edificar nuevos sentidos en la formación del magisterio. No parten de la nada, hay un camino construido que es posible capitalizar pero al mismo tiempo implica

El cambio de régimen supone retomar la rectoría del Estado ... para no estar sujetos a las reglas del mercado... para no incurrir en la privatización de las decisiones en materia de política educativa...para no despilfarrar los recursos en pagar a consultorias con las que funcionarios públicos saqueaban a la SEP  
Cambio de régimen implica decir basta al huachicol educativo.

Celebro la apertura a la discusión pública, que deberá continuar pues el tema es amplio e importante

Cámara de Diputados, Febrero de 2019